



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Neiva, febrero diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE	LUZ ANGELA URBANO ONATRA
DEMANDADO	ICBF
RADICADO	2021-00044

De conformidad con el Decreto 2591/91 reglamentario de la Acción de Tutela consagrada en el Art. 86 de la Constitución Política, se ordena tramitar la solicitud que hiciera LUZ ANGELA URBANO ONATRA en calidad de representante legal de la Corporación Huellas de amor para tu vida – Coorhuellas- contra **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –I.C.B.F.-**, por considerarse pertinente al tenor del Art. 2º del citado Decreto y demás normas concordantes.

En consecuencia, para esclarecer los hechos que originaron la acción incoada, se ordena lo siguiente:

1.- Oficiar al **Director del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –I.C.B.F.-**, para que dentro del término de dos (2) días previsto en el inciso segundo del Art. 19 del Decreto 2591/91, se sirva suministrar toda la información relacionada con los hechos dados a conocer en su demanda, por la accionante, enviándosele copia de la misma y sus anexos.

2.-Evacuar las demás pruebas que surjan de las anteriores y que se requieran para el esclarecimiento de los hechos en que se fundamenta la acción impetrada.

4.- Hágase la notificación de este auto a las partes, en los términos del Art. 16 del Decreto 21591/91.

5.- Reconocer personería a la señora LUZ ANGELA URBANO ONATRA para actuar en causa propia dentro de este asunto constitucional.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a small loop and a final flourish.

**SOL MARY ROSADO GALINDO**  
Jueza



Firmado Por:

**SOL MARY ROSADO GALINDO**  
**JUEZ**  
**JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22fce8d9e76884a73a6d26ab5ce241d03a082838b7427baba90e343e4200dac7**

Documento generado en 10/02/2021 03:36:47 PM